



POLÍTICA DE PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL

En LMT MEINS SAC, empresa dedicada a brindar servicios especializados en metal mecánica, fabricaciones, montajes, mantenimiento de estructuras metálicas y civiles, y alquiler de vehículos para la minería y la industria, estamos firmemente comprometidos con la erradicación del trabajo infantil y la protección de los derechos de los niños. Para ello, hemos implementado la siguiente política:

- ✓ Cumplir rigurosamente con las disposiciones sobre la edad mínima establecida durante el proceso de selección.
- ✓ Verificar la edad de todos los candidatos mediante la revisión de documentos de identidad antes de la contratación.
- ✓ Retirar de inmediato a los menores que no cumplan con la edad legal para trabajar, brindando el acompañamiento correspondiente.
- ✓ Mantener registros precisos y actualizados de todos los trabajadores.
- ✓ Revisar y actualizar esta política periódicamente para asegurar su efectividad y alineación con los estándares internacionales.

En LMT MEINS SAC, reafirmamos nuestro firme compromiso de erradicar el trabajo infantil en todas nuestras operaciones. Nos dedicamos a proteger los derechos de los niños y a asegurar que nuestras prácticas laborales contribuyan a un entorno seguro y justo para su desarrollo. Esta política subraya nuestra responsabilidad y aspiración hacia un futuro en el que el bienestar infantil sea una prioridad en todas nuestras acciones.

Fecha de aprobación: 02/09/2024

FIRMA

Rosmeri Jaquelin Tello Bendezú
Gerente general de LMT MEINS S.A.C.
70562932



HUELLA DACTILAR

Código: SIG-POL-003
Versión: 01